



A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de Proceso de Compras menores**

Fecha: 29/02/2024

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compras menores. No. **INDOTEL-DAF-CM-2024-0010**, para la **Solicitud certificación de calibración, equipo NARDA, SRM-3006/01 serie número L-0080 para uso de la Institución.** y vista la única oferta presentada por el oferente, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación del oferente; **SUONCET LLC, RNC: 36-4820928**, por un monto de **RD\$574,565.20**.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb